## FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	72

## Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones a través de la Leyes № 20.035, № 21.073 y № 21.074.

## Misión Institucional

Liderar el desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, considerando su identidad regional, mediante la elaboración, implementación y evaluación de políticas e instrumentos de planificación e inversión, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Relevantes del Ministerio				
Número	Descripción			
1	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.			
2	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional			
3	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.			

Objetivos Estratégicos institucionales					
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados		
1	Fortalecer los Instrumentos de Planificación existentes y desarrollar nuevos Instrumentos, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados, para incorporar la realidad e identidad de la Región.	1, 3	1,2,3,4		
2	Gestionar, en el ámbito de competencia del Gobierno Regional, el Plan de Zona Extrema con la finalidad de promover el desarrollo integral en la región.	1, 2	1,2,3,4		
3	Asignar y ejecutar el Presupuesto Regional en forma eficiente y eficaz en la Región, mediante la gestión administrativa, la evaluación, el control y el seguimiento de la inversión.	1, 2	1,2,3,4		

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	Herramientas de planificación regional, ordenamiento territorial, definición de políticas y planes regionales específicos, además de aquellos ligados a la planificación, programación y seguimiento del gasto público regional, que orientan y guían la inversión tanto pública como privada en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	Si
2	Instrumentos de financiamiento.	Operación efectiva del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondo de Desarrollo de Magallanes (FONDEMA) según su Marco Regulatorio.	1, 2, 3, 4, 6.	Si	Si
3	Coordinación interinstitucional.	Acciones de gerenciamiento y coordinación de la institucionalidad pública regional, con el fin de liderar el proceso vinculado con la Planificación de la Inversión Pública Regional.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	Si
4	Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales.	Acciones de apoyo técnico, capacitación y acompañamiento a unidades técnicas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el acceso a instrumentos de financiamiento administrados por el Gobierno Regional.	1, 2, 3, 4.	Si	Si

		Clientes	Cuantificación
1		Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	10
2	2	Institucionalidad Pública Regional y Nacional.	146

3	Entidades de educación superior y centros de investigación.	16
4	Organizaciones de la sociedad civil.	266
5	Empresas de la Región.	8748
6	Población Regional.	160164